



Parque del Plata, 29 de Febrero de 2022

Resolución
Nº 107/2022

Acta Extraordinaria Nº 010/2022

VISTO: que por Resolución Nº 077/2022 se resolvió realizar la 4ta Edición "Fiesta de la Cerveza Artesanal" los días 9 y 10 de Abril del presente año en rambla del Arroyo Solis Chico entre Avda 50 mtrs y C Parque del Plata.


CONSIDERANDO : que se necesita apoyo económico de \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil con 00/100) para los gastos que se originen jarras, espectáculos musicales, remeras, afiches etc.

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el apoyo económico de \$ 300.000,00 (pesos uruguayos trescientos mil con 00/100) para la realización de la fiesta de la cerveza
2. Comuníquese y hágase saber: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Tania Vecchio
Alcaldesa


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

